



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION D.A.E. Nº:

114/87

Salta, 05 de junio de 1.987

Expediente Nº: 12.007/87

VISTO:

La Resolución Nº 001/87, de fecha 04 de febrero de 1.987, me  
diante la cual se designa interinamente, entre otros, a la Lic. María Fernanda  
LISAZO de GIANZANTI; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha designación se omitió establecer la dedicación,

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Determinar que la dedicación de la Lic. María Fernanda LISAZO de  
GIANZANTI, D.N.I. Nº 10.783.509, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Ca  
tegoría, será parcial, con un cumplimiento de 9 (nueve) horas semanales.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA  
DECANO